



# CASO FLORENCE CASSEZ ENTRE OMISIONES Y CONTRADICCIONES

Tres corresponsales de medios franceses en México analizaron exhaustivamente el expediente que incrimina a Florence en un caso de secuestro. Además de no encontrar evidencias tangibles contra la presunta plagiaria, señalan que la investigación judicial dejó de lado numerosas pistas que debieron haber sido exploradas.

POR ANNE VIGNA, LÉONORE MAHIEUX  
Y EMMANUELLE STEELS

**C**ontradicciones insostenibles en las declaraciones de las víctimas y omisiones graves en la investigación judicial son la constante en el expediente de Florence Cassez, condenada a 60 años de cárcel, de los cuales ya cumplió casi cuatro.

Se le acusa del secuestro de tres personas y crimen organizado. Y aunque su nombre está muy presente en los medios de comunicación franceses y hasta en el ámbito diplomático, la ciudadana francesa apenas aparece en una veintena de páginas de las aproximadamente 10 mil que forman su expediente.

Florence Cassez es retratada por la prensa y las autoridades como una terrible secuestradora, pero el documento judicial que supuestamente reúne las pruebas en su contra se centra en otros sospechosos.

Como corresponsales de medios franceses en México, quisimos conocer las pruebas reales contra Florence Cassez y encontrar a los principales actores de esta historia.

La lectura del expediente arrojó hechos sorprendentes. No sólo no hay evidencias



Florence Cassez, al momento de su presunta detención.



Foto: Procesofoto.com.mx

Una de las habitaciones del rancho donde supuestamente estaban los secuestrados.

inriminatorias tangibles contra ella, sino que, además, la investigación deja de lado numerosas pistas que debieron haber sido exploradas.

Aunado a esto, cuando las autoridades tuvieron que reconocer que la detención

de la francesa y de su ex novio había sido “una recreación” para las cámaras de televisión, aceptaron lo evidente, pero no sin antes amenazar a la periodista que lo descubrió: Yuli García.

“Cuando vi las imágenes el 9 de diciem-

bre por la mañana, ya tuve dudas”, cuenta en entrevista la entonces reportera de Punto de Partida, el programa de Televisa que conduce Denise Maerker.

“El periodista Pablo Reinah, que dirigía la supuesta transmisión en vivo de la detención, ya sabía a dónde ir para encontrar el lugar de detención, las víctimas parecían muy tranquilas”, señala.

En el video, las caras de los secuestrados aparecen borrosas, técnica imposible de aplicar en vivo. Al revisar los archivos de Televisa en febrero de 2006, Yuli García obtuvo la confirmación del montaje.

Además, pudo filmar un parte policial que relata la detención de Florence Cassez con fecha del 8 de diciembre, un día antes del rescate filmado. Ese reporte está firmado por los agentes Carlos Servín Castorena y Ovidio Abad Zavaleta.

Es la única prueba oficial que confirma la versión que da la propia implicada, quien siempre ha dicho que fue detenida el 8 de diciembre de 2005 cerca del rancho de su ex pareja, Israel Vallarta, en la carretera libre Cuernavaca-México.

Varios policías armados retuvieron a Florence en una camioneta durante 18

horas. Mientras tanto, Vallarta presuntamente fue torturado en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), como lo acredita un peritaje de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Una mujer policía que interrogó a Florence le dijo que no se preocupara, que iba a regresar a su trabajo muy pronto.

“Estaba durmiendo en la camioneta cuando esos policías reciben una llamada”, cuenta Florence Cassez. “De pronto, todo cambia: me agarran del pelo y manejan con toda furia hacia el rancho de Israel, en media hora llegamos”.

Ahí, sentada al lado de Israel y frente a una pared, ella es obligada a contestar las preguntas incriminatorias de los reporteros Pablo Reinah, de Televisa, y Ana María Gámez, de TV Azteca.

El viernes 3 de febrero de 2006, durante una entrevista con el entonces procurador general Daniel Cabeza de Vaca, Yuli García le presentó las evidencias del montaje. El funcionario parecía atrapado. No sabía qué decir, cuenta la reportera.

Repetía: “No es un montaje, no es un montaje (...). No hay uso político de este tipo de liberación”.

Horas después de la entrevista, el procurador pidió a Yuli García que volviera a su oficina. Ahí le esperaban una decena de hombres. Entre ellos, el entonces director de la Agencia Federal de Investigación (AFI), Genaro García Luna.

“La reacción era una mezcla de miedo y rabia. Genaro García Luna estaba muy nervioso. Me acusó de ser la abogada de Florence. Uno me dijo: ‘Sacar todo esto no es bueno ni para México ni para tu país’”, recuerda la reportera.

Yuli García es colombiana y vive en México desde hace varios años.

“Fue la peor intimidación que hemos recibido en Punto de Partida”, comenta con nosotras en entrevista Denise Maerker.

El 5 de febrero de 2006, Florence Cassez habló en vivo, vía telefónica, en el programa Punto de Partida. Desde el Centro Nacional de Arraigos de la Procuraduría General de la República (PGR), reafirmó que había sido detenida el 8 de diciembre de 2005. Invitado en el estudio, Genaro García Luna reconoció entonces que se había recreado la detención especialmente para la televisión.

En aquel momento, salvo la declara-

ción de una de las tres víctimas, Ezequiel Elizalde Flores, no había ninguna prueba contra Florence en el expediente.

Pero días después, los otros dos plagiados, Cristina Ríos Valladares y su hijo Christian, cambiaron sus declaraciones. El 10 de febrero de 2006, Cristina y su pareja, Raúl Ramírez Chávez, fueron a declarar a la SIEDO. Entraron y salieron del edificio en múltiples ocasiones durante el día, como lo acredita el registro de ingresos y egresos del edificio, del cual se encuentra una copia en el expediente.

Christian también estuvo ahí. Se quedó varias horas solo, sin sus padres, y siempre con el mismo funcionario. También fueron llamados casi todos los policías que participaron en la detención de miembros de la banda El Zodiaco. Fue un día de crisis para las autoridades.

Cristina y Raúl entraron por última vez a las doce de la noche y se quedaron media hora. No existe registro de lo que pasó en este último encuentro, pero cuatro días después, y desde Estados Unidos, volvieron a declarar, contradiciendo los testimonios que habían hecho en diciembre de 2005.

## EL VAIVÉN DE CRISTINA

El 14 de febrero de 2006, Christian hizo una nueva declaración judicial: “Comenté a mi mamá que la persona que me sacó sangre había sido una mujer, ya que le vi las manos, suaves y de piel blanca. Esta persona pronunció las palabras como extranjera, con un acento raro, y no con el tono de mexicana”. En diciembre había declarado: “Hilario (supuesto apodo de Israel) me saca sangre de la vena de mi brazo izquierdo, me dijo que era para hacerme unos análisis”.

Por su parte, Cristina dijo en su declaración del 15 de febrero de 2006: “Desde la primera casa de seguridad, mi hijo y yo escuchamos la voz de una persona extranjera con acento muy peculiar”. Anteriormente, ni ella ni su hijo habían hablado de una mujer, y el 9 de diciembre de 2005, cuando tuvieron a la vista en la cámara de Hessel a Florence, sola, no la reconocieron, ni siquiera por la voz o su acento.

En una declaración de junio de 2006, Cristina fue más allá: “La mujer que está detenida, la recuerdo en la segunda casa. Un día pude descubrirme la cara y vi a una persona de espaldas que llevaba un



Cristina Ríos en el supuesto momento de la liberación.

pasamontañas y al término del pasamontañas, salía el pelo rubio”.

Después de la primera sentencia condenatoria contra Florence en 2008, Cristina publicó en La Jornada una carta que fue reproducida después por otros medios nacionales: “Hasta nuestro refugio, nos llega la noticia de la sentencia de 96 años de la que ha sido merecedora Florence Cassez, la misma mujer cuya voz escuché innumerables ocasiones durante mi cautiverio (...). La misma voz de origen francés que me taladra hasta hoy los oídos”.

Resulta sorprendente que no hubiera reconocido esa voz en diciembre, inmediatamente después de su liberación, pero sí varios meses después. Sobre todo, si “es la voz de la mujer que, celosa e iracunda, gritó a Israel Vallarta, su novio y líder de la banda, al entrar sorpresivamente al cuarto y ver cuando me vejaba, que si volvía a meterse conmigo se desquitaría en mi persona”.

Esta declaración de Cristina es puramente mediática. No aparece en el expediente, lo que significa que jamás mencionó esos hechos ante el Ministerio Público.

Pero hay otros testimonios de Cristina y Christian que llaman más la atención. Los que rindieron en su primera decla-

ración del 9 de diciembre de 2005 y que nunca fueron tomados en cuenta, ni por los medios ni por la justicia.

## EL PRIMO EDGAR

En esas declaraciones, el hijo y la madre acusan de su secuestro a personas con quienes tienen vínculos familiares. En su primera declaración, el 9 de diciembre, el niño Christian se refirió a un secuestrador “que tiene la misma voz que mi primo Edgar”.

En su segunda declaración es más preciso: “Este sujeto dijo una vez a otro sujeto que le trajera unas aspirinas para su tía. Al percatarse de lo que habíamos escuchado, dijo ‘chin’”.

El 8 de febrero de 2006, Cristina declaró: “Después de eso, comienzo a sospechar que se trataba de Edgar Rueda Parra, sobrino político de mi esposo, sobrino de su primera esposa”.

Relató que siempre tuvieron contacto con él: “Llevábamos a mi hijo Christian a la casa de la familia de Edgar para jugar”. Christian lo describió como “muy prepotente y peleón” y explicó que su primo le hacía preguntas sobre su rutina diaria.

El niño y su madre afirmaron que Edgar “tenía relaciones de amistad o nexos con Israel”. A pesar de eso, nunca fue investigado. Ni siquiera fue llamado a declarar.

Edgar tenía otros nexos sospechosos: los hermanos Rueda Cacho, sus primos.

El 8 de febrero, Cristina declaró: “En una ocasión, mi hijo me comentó que lo habían llevado a jugar a casa de unos primos de Edgar, José Fernando y Marco Antonio Rueda Cacho”.

José Fernando y Marco Antonio han sido vinculados a numerosos secuestros. Son primos de Edgar y conocen a Christian. También están ligados al secuestro y asesinato de Ignacio Abel Figueroa Torres, quien fue encontrado muerto en un auto en julio de 2005.

## LOS INTOCABLES RUEDA CACHO

En una entrevista hecha para esta investigación a Andrés Miguel Figueroa Torres, hermano de Ignacio Abel, afirmó: “Conozco a los hermanos Rueda Cacho. José Fernando me invitaba a peleas de gallos, a cantinas (...). Tenía un primo que hablaba mucho de él diciendo que

era muy chingón, muy verga, hasta para el secuestro. José Fernando y su hermano andaban armados, eran prepotentes y gustaban de gastar mucho dinero en una noche, como 10 ó 15 mil pesos”.

Andrés Miguel sospecha que José Fernando tuvo algo que ver con el secuestro y muerte de su hermano. Afirma que presumía de tener amigos en la AFI.

Los Rueda Cacho también están vinculados con el plagio de la joven Valeria Cheja Tinajero. Ella fue secuestrada entre el 31 de agosto y el 5 de septiembre de 2005.

El 4 de diciembre, elementos de la policía mostraron a Valeria fotos de los Rueda Cacho con Israel Vallarta. Ella no sólo identificó a Israel Vallarta como uno de sus secuestradores, sino que también reconoció a los Rueda Cacho. Fueron a su fiesta de cumpleaños poco antes de su secuestro.

Ellos sí han sido investigados. Fue ordenado un cateo el 26 de diciembre de 2005. En la casa de José Fernando, los agentes encontraron un Volvo color plata que fue utilizado en el secuestro de Valeria.

Se emitió una orden de aprehensión contra José Fernando. Pero un año des-

pués, esta orden fue cancelada sin explicación. En su declaración del 6 de enero de 2006, el padre de José Fernando justificó la posesión del vehículo.

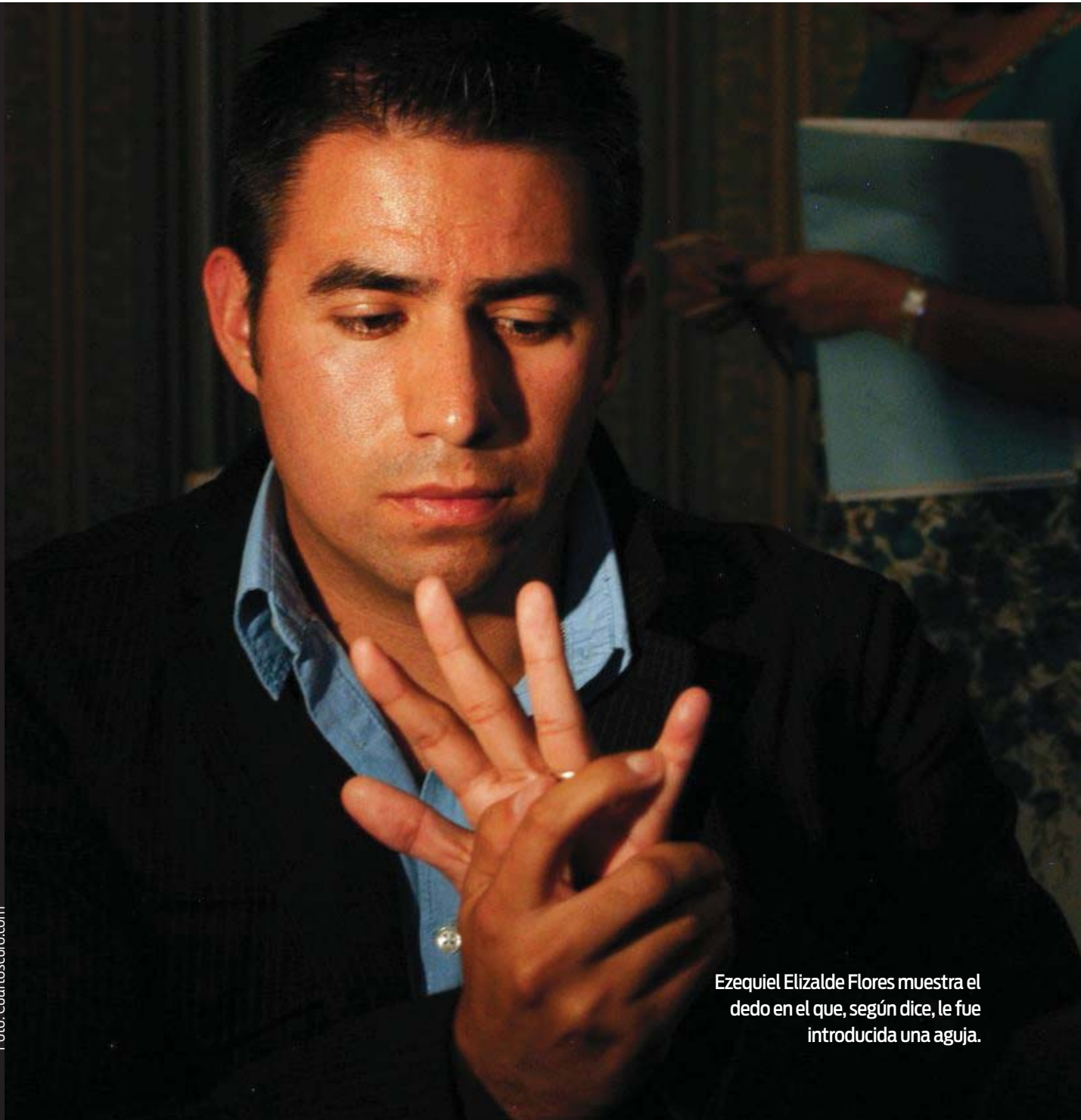
“Mi hijo presta dinero a crédito. Prestó 108 mil pesos a un tal Alejandro Mejía Guevara que le dejó su vehículo en prenda”. Esto sucedió en noviembre de 2005.

Alejandro Mejía Guevara es pareja de Guadalupe Vallarta, hermana del presunto líder de la banda El Zodiaco. Es mencionado varias veces en el expediente de Cassez. Es el dueño del Volvo y arrendatario de la casa de Xochimilco que todas las víctimas, tanto Valeria como Cristina, Christian y Ezequiel, reconocen formalmente como el lugar de su cautiverio. Ni él ni su novia Lupita, de tez blanca y pelo largo, fueron investigados.

## LAS MENTIRAS DE EZEQUIEL

De las tres víctimas, Ezequiel Elizalde Flores es el único que acusó a Florence Cassez desde su primera declaración, rendida ante el Ministerio Público el 9 de diciembre de 2005: “Escuché la voz de una mujer de aproximadamente treinta años de edad, hablaba con acento extranjero,

Foto: Cuartoscuro.com



Ezequiel Elizalde Flores muestra el dedo en el que, según dice, le fue introducida una aguja.

al parecer de origen francés, ya que arrasaba la letra “R” al hablar, esa mujer me dijo que me dejaba comida, que eran unos sándwich, me dijo que no intentara hacerme el héroe, que no hiciera pendejadas, que si no, íbamos a acabar mal”.

Más adelante añadió: “Hace aproximadamente tres días, volví a escuchar la voz de la mujer con acento extranjero (...) y que vi con pasamontañas y de cabello teñido color güero (...). Me dijo que le iba a mandar un regalito a mi papá, sentí un piquete en mi dedo meñique de mi mano izquierda, le pedí por favor que no me dañara, que respetara mi integridad física y ella me dijo que ni modo, que eran gajes del oficio”.

Esa declaración es la más contundente en contra de Florence Cassez. Pero lo sorprendente es que Ezequiel Elizalde narró hechos muy distintos unas horas antes. En la madrugada del 9 de diciembre, explicó a Pablo Reinah, periodista de Televisa, que “le iban a cortar hoy el dedo y que momentos antes lo habían anestesiado”.

Pero, si Florence Cassez, detenida el 8 de diciembre, estaba en una camioneta con policías armados, ¿cómo iba a hacer eso? Además, “la prueba” que sigue mos-

trando a los medios es una mancha que tiene en su dedo, producto, según él, del piquete. Sin embargo, un peritaje médico hecho por el doctor Juan Carlos Rueda García en junio de 2006, dictaminó que esta mancha “corresponde a una petequia y no a una cicatriz por punción previa”. Es decir, es un lunar.

Hoy Ezequiel cuenta a los medios que no se puede acordar de los detalles del momento de su liberación porque estaba durmiendo cuando los elementos de la AFI lo liberaron. Sin embargo, en septiembre pasado declaró a la cadena de televisión France 2: “El primer y el último día de mi detención, pude ver la cara de Florence Cassez sin pasamontañas”.

Esa declaración mediática es inédita. Nunca antes había dicho que había visto la cara de su secuestradora. Ni siquiera en su declaración ministerial.

Pero todo indica que ante los medios de comunicación, Ezequiel tiene mucha imaginación.

Desde hace aproximadamente tres años cuenta a medios mexicanos y extranjeros que estudia criminología en la Texas A&M International University (TAMIU) de Laredo, Texas. Algunos

reportajes lo presentan sentado en las bancas de esa universidad declarando: “mi sueño es ser un policía como García Luna, por eso estudio duro”.

Es muy convincente. Pero la verdad es que nunca estudió en esa institución, nunca ha estado inscrito, como pudimos comprobarlo al preguntar en la administración de la TAMIU.

¿Por qué está mintiendo? ¿Por qué se inventa una vida estudiantil? ¿De qué vive Ezequiel en Estados Unidos? Ésas son las preguntas que no quiere contestar.

Tampoco le interesa comentar sus primeras declaraciones, en las cuales acusa a miembros de su familia política.

En su testimonio del 2 de marzo de 2006, expresó: “Sospecho que en mi secuestro participaron mi suegra Leticia Gómez López y mi cuñado Arturo Castillo”. Cuenta que tuvo problemas con este último: “Me amenazó porque lo había corrido de mi casa. Él se junta con personas de aspecto de delincuentes, traen carros de modelo reciente y ninguno de ellos trabaja, me siguieron en varias ocasiones antes de mi secuestro”. Sospecha de su suegra porque sus secuestradores tenían información que “sólo mi madre y



Fotografía del rancho donde, según la SSP, fueron rescatadas las víctimas.

mi suegra tenían”.

Relató también que en una fiesta familiar organizada en su casa, “un *baby shower* para mi esposa embarazada”, había dos hombres invitados por su suegra: Jaime y “El Norteño”. “Me sacaban plática preguntándome en qué trabajaba, a qué hora salía (...). Reconozco al ‘Norte-

ño’ como uno de mis secuestradores”.

Esas personas nunca fueron identificadas ni investigadas. Los policías encargados del caso simplemente no las buscaron.

## LAS AUTORIDADES CALLAN

Otras inconsistencias generan más dudas,

como la posibilidad de un montaje más amplio. Persiste una pregunta: ¿hubo alguna vez rehenes detenidos en el rancho Las Chinitas, la casa de Israel Vallarta?

El relato oficial cuenta que las víctimas estuvieron secuestradas en una cabaña del rancho durante semanas. Los medios reproducen esta versión de los hechos sin cuestionarla. Pero varios elementos la ponen en tela de juicio.

Para empezar, la policía no detuvo a ningún cómplice de los secuestradores en el rancho en el momento de la liberación de los rehenes. ¿Habrían dejado a los secuestrados solos, sin vigilancia?

Por otro lado, las descripciones que hacen las víctimas de este segundo lugar de detención son confusas y contradictorias. Declaran que la televisión siempre estaba encendida, pero un peritaje del lugar demuestra que en la cabaña nunca se instaló energía eléctrica.

Además, el jardinero del rancho, Ángel Olmos Morán, tenía las llaves de la propiedad y de la cabaña. “Iba al rancho dos o tres veces por semana”. Afirma que la última vez que ingresó al rancho fue el 5 de diciembre, cuatro días antes del show mediático. “La cabaña se encon-



José Antonio Ortega.

Foto: Cuartoscuro.com

traba vacía”, pero esto no le sorprendió: “Ese lugar se ocupaba para guardar las cervezas o el vino cuando se hacía una fiesta”.

A mediados de noviembre de 2005, tres semanas antes de la supuesta liberación, los secuestradores dejaron de llamar a las familias de las víctimas. Llamaban hasta tres o cuatro veces al día para exigir el dinero del rescate, pero, de pronto, dejaron de hacerlo.

Ni la familia de Ezequiel ni Raúl Ramírez, pareja de Cristina y padre de Christian, tuvieron más noticias. Hasta el 9 de diciembre de 2005.

¿Qué pasó en esas tres últimas semanas? ¿Dónde estaban las víctimas? Si el rescate del 9 de diciembre fue un montaje, ¿cuándo y dónde fueron liberados los plagiados?

¿Es posible que los secuestrados hayan sido manipulados por las autoridades?

Especialistas y personas que han vivido un secuestro en carne propia creen que no sólo es factible, sino que además es fácil manipular a una víctima.

“Una víctima tiene un agradecimiento total hacia sus salvadores. Haría cualquier

cosa para ellos. Está sujeta a un miedo terrible, y si un policía le dice: ‘tienes que denunciar a esta persona porque es parte de la banda’, lo hace, sin más explicación”, afirma José Antonio Ortega Sánchez, abogado y autor del libro “El Secuestro en México”.

Pedro Fletes Rentería, presidente de la Fundación Pro Rescate, y quien permaneció secuestrado 59 días, coincide con el legista. “Estás tan confundido, que obedeces a tus liberadores”.

Además, los especialistas en plagios dicen que existe una regla infalible: “Casi siempre hay que buscar a los secuestradores en el entorno de la familia o en la misma familia”.

A pesar de repetidas solicitudes, las autoridades mexicanas nunca contestaron nuestras preguntas sobre las omisiones y contradicciones en la investigación del caso de Florence Cassez.

*Anne Vigna es corresponsal del semanario francés Marianne y colaboradora de Le Monde Diplomatique. Léonore Mahieux es colaboradora de la radio francesa Europe. Emmanuelle Steels es corresponsal del periódico francés Libération.*